

Indicador Político

Carlos Ramírez

■ Salinas, Cardenal, narco, MMH

■ Ordenan reponer investigación

En el contexto del recordatorio que hizo el expresidente De la Madrid sobre el narcotráfico en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, pasado mañana domingo 24 de mayo se cumplen 16 años del asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en 1993 y aún no hay sentencias firmes para nadie.

Peor aún, existe un hecho que ha querido ser **ocultado** por Salinas y funcionarios involucrados: el 12 de diciembre de 2005, el Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco **ordenó** —Toca Judicial 1292/2004— la **reposición** de todo el proceso de investigación del Caso Posadas porque estuvo plagado de irregularidades. Es decir, que habrá que **rehacer** la indagación. Un caso es significativo en las irregularidades: dos involucrados fueron interrogados por la **misma** persona, a la misma hora pero en dos lugares diferentes. Ello quiere decir que el Caso Posadas está **judicialmente** abierto.

Si Salinas dice que sus expedientes son cosa juzgada, el Caso Posadas sigue **latente** en el Vaticano, aún abierto judicialmente en México y una larga lista de evidencias sospechosamente sin investigar. La tesis oficial del asesinato en la **confusión** de un fuego cruzado —orquestada por Salinas-Carpizo— se enfrenta a la tesis **no** oficial de un crimen político para acallar la información que poseía el cardenal sobre el narcotráfico en el sexenio salinista.

El tema del narcotráfico en el salinismo fue **recalentado** por De la Madrid, con todo y su posterior desmentido. Porque siguen latentes varios datos que revelan el **auge** del narco en el sexenio 1989-1994. Por ejemplo, la **confirmación** de que el narco había penetrado a la policía judicial federal de la PGR, entonces bajo la autoridad

de Jorge Carpizo McGregor. El dato fue **confirmado** por el propio Carpizo en declaraciones públicas con una anécdota muchas veces contada pero hasta la fecha **no** investigada judicialmente y que relacionaba el narco con el caso Posadas:

En diciembre de 1993, inopinadamente, los hermanos Arellano Félix, miembros del cártel de Tijuana, **arribaron** a la Nunciatura del Vaticano en el DF para contarle al nuncio Jerónimo Prigione que ellos **no** habían asesinado al cardenal. El nuncio fue a Los Pinos y el presidente Salinas citó a Carpizo para evaluar el asunto. El procurador Carpizo, contó después, llegó en pantuflas a la casa presidencial. La propuesta era un **operativo** para arrestar a los Arellano. Carpizo se opuso porque para el procurador la policía judicial federal estaba **penetrada** por el narco. La confesión de parte relevó las pruebas. Los Arellano se retiraron de la Nunciatura ante la **pasividad** de la policía judicial de la PGR.

Las afirmaciones de Carpizo se **confirmaron** después: Adrián Carrera, jefe de la judicial federal de la PGR de Salinas dirigida por Carpizo McGregor, actualmente es **testigo** protegido después de aceptar que colaboró con el narco en su estancia en la Procuraduría con Carpizo. Carrera fue una designación **directa** de Carpizo, a pesar de los datos circulados entonces, conocidos por el procurador Carpizo, de que Carrera era un aliado de **capos** del narco.

Más aún: por designación **directa** de Carpizo y la autorización **especial** del entonces presidente Salinas, Mario Ruiz Massieu fue designado subprocurador de la República de Carpizo e inclusive Carpizo y Salinas le **inventaron** un cargo entonces inexistente de "subprocurador general". Mario Ruiz Massieu había sido uno de los **principales** colaboradores de Carpizo en la Rectoría de la UNAM. A finales de 1994 Mario renunció a la PGR, huyó a EU, fue detenido con cuentas secretas por millones de dólares **procedentes** del narco mientras era funcionario salinista y después apareció sospechosamente "suicidado".

Así, el libro de Ahumada, las revelaciones de Salinas y un próximo libro sobre Salinas que saldrá pronto a circulación son parte de la **memoria** social sobre el expresi-



Fecha 22.05.2009	Sección Política	Página 32
---------------------	---------------------	--------------

dente Carlos Salinas de Gortari y **contextualizan** los tiempos políticos del PRI en su camino de recuperación del poder. Y ahora se agregan mayores datos sobre el asesinato del cardenal Posadas Ocampo, que Salinas y Carpizo han querido **encasillar** en la confusión pese a la existencia de indicios de que tuvo que ver con el narcotráfico en el sexenio salinista. Las denuncias de De la Madrid sobre el *narcosalinismo* involucran a su entonces procurador Carpizo.

Los dos principales **señalados** en el asesinato de Posadas están ahora lejos del alcance de la justicia; Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera se **fugó** de la prisión en Jalisco al arrancar el sexenio de Vicente Fox y Jesús Alberto *El Gory* Bayardo Reyes fue **entregado** al FBI de Estados Unidos sin haber desahogado el Caso Posadas en México. En una declaración en EU, Bayardo **reveló** que el narco Édgar Antonio García Dávila —detenido, liberado y luego asesinado— **reveló** que “al cardenal **no** lo mataron ni los del grupo de los Arellano ni los de la banda de *El Chapo* Guzmán”, sino que “lo mandaron matar por la información que poseía del narcotráfico”.

En este contexto, las declaraciones de De la Madrid —que fueron **censuradas** por el PRI— fueron apenas la punta del iceberg de una investigación judicial sobre el narco en el gobierno priista de Salinas. Y sobre todo, con el antecedente de que al cardenal Posadas lo mataron por lo que **sabía** del narco en el gobierno salinista. ☒

www.indicadorpolitico.com.mx
carlosramirez@hotmial.com

Las declaraciones de De la Madrid fueron apenas la punta del iceberg de una investigación judicial sobre el narco en el gobierno priista de Salinas. Y sobre todo, con el antecedente de que al cardenal Posadas lo mataron por lo que sabía del narco en el gobierno salinista